

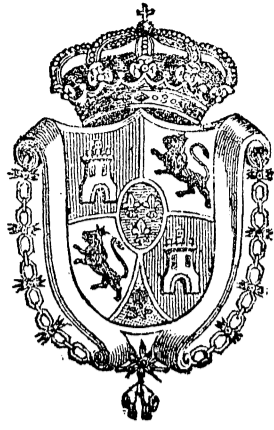
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, num 43: en LONDRES, MOORGATE STREET, num. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 440
EXTRANJERO... Tres meses..... 400

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE ESTADO.

Ayer jueves á las siete de la noche la REINA nuestra Señora, acompañada del Excmo. Sr. Conde de Alcoy, primer Secretario del Despacho de Estado, Presidente del Consejo de Ministros, y de la Real servidumbre, se dignó recibir en audiencia privada al caballero Augusto de Wendland, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario nombrado por S. M. el Rey de Baviera en esta corte. Práviamente anunciado por el introductor de Embajadores, el caballero de Wendland dirigió á S. M. el siguiente discurso al poner en sus Reales manos la carta credencial:

SEÑORA: Tengo la honra de presentar á V. M. las cartas con que el Rey mi augusto Soberano me acredita en calidad de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de vuestra Real Persona.

Llamado por la alta confianza del Rey á cooperar al restablecimiento de las antiguas relaciones de amistad y de buena inteligencia entre la España y la Baviera, me consideraré dichoso en contribuir con mis débiles servicios á unir mas los dos países, y á hacer que aquellas relaciones recíprocamente sean mas estrechas y mas íntimas.

Dígnese V. M. concederme su Real benevolencia, y permitirme la tribute el homenaje de mis votos en obsequio de su augusta Persona, de su REAL FAMILIA, y por la prosperidad de la España.

Y S. M. tuvo á bien contestar:

Sr. Ministro: Con mucha satisfaccion recibo las cartas que os acreditan en mi corte como Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de mi augusto primo el Rey de Baviera.

Podeis contar desde luego con mi mas cumplida benevolencia, y con todos los auxilios de mi Gobierno para facilitar el desempeño de una mision, cuyo objeto es consolidar y estrechar mas y mas cada día las relaciones que de muy antiguo unen á la España con la Baviera; pues nada será para mí mas grato que contribuir á un fin tan provechoso para los dos países.

Y vos, Sr. Ministro, no dudeis que recibo con mucho aprecio el acertado nombramiento que de vos ha hecho vuestro augusto Soberano.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

Teniendo en consideracion la necesidad de restablecer próximamente bajo nuevas bases el cuerpo de Inspectores de la Administracion civil, y siendo urgente examinar y revisar entre tanto algunos ramos de la misma Administracion que exigen reformas y mejoras importantes, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establecen desde luego dos plazas de Inspectores de dicha Administracion civil, dotadas con el sueldo que se asignará á las de su clase, cuando se organice definitivamente este servicio.

Art. 2.º Estos cargos serán desempeñados por dos Jefes superiores de Administracion.

Art. 3.º Un reglamento especial determinará interinamente las atribuciones y facultades de los Inspectores de la Administracion civil.

Dado en Palacio á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de la Gobernacion—ANTONIO BENAVIDES.

En atencion á las circunstancias que concurren en D. Carlos de Espinola, Director general de Beneficencia en el Ministerio de la Gobernacion, Vengo en nombrarle para una de las dos plazas de Inspectores de la Administracion civil creadas por Mi Real decreto de esta fecha, con el sueldo que actualmente disfruta como Jefe superior de la Administracion, y sin perjuicio de lo que mas adelante se establezca sobre la organizacion definitiva de este cuerpo; cargándose dicho gasto por este año al artículo único, capítulo 22, seccion novena del presupuesto vigente.

Dado en Palacio á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de la Gobernacion—ANTONIO BENAVIDES.

Vengo en nombrar Director general de Beneficencia en el Ministerio de la Gobernacion á D. Manuel de Zarazaga, que lo es de Correos.

Dado en Palacio á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de la Gobernacion—ANTONIO BENAVIDES.

Vengo en nombrar Director general de Correos en el Ministerio de la Gobernacion á D. Agustin Esteban Collantes, que lo ha sido de Administracion general en el mismo.

Dado en Palacio á veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de la Gobernacion—ANTONIO BENAVIDES.

Ramos especiales, negociado 3º

El Gobernador de la provincia de Cádiz, con fecha 24 de Enero último, remite un estado de las capturas verificadas en todo el año próximo pasado por los empleados del ramo de vigilancia de aquella provincia, del cual resulta que han sido aprehendidas 318 personas de ambos sexos, unas por delitos y otras por faltas leves.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Atendiendo á los méritos que concurren en el Doctor D. Joaquín Aguirre y Peña, Catedrático de término de la facultad de jurisprudencia en la Universidad central, Vengo en nombrarle Vocal de la seccion tercera de Mi Real Consejo de instruccion pública, en la vacante que ha resultado en la misma por fallecimiento de D. Juan Nicasio Gallego.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de Gracia y Justicia—FEDERICO VAHEY.

Vengo en promover á la Presidencia de la seccion tercera de Mi Real Consejo de instruccion pública, vacante por fallecimiento de D. Juan Nicasio Gallego, al Vocal mas antiguo de la misma D. Miguel Golfanguer.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de Gracia y Justicia—FEDERICO VAHEY.

Vengo en admitir la renuncia que del cargo de Vocal de Mi Real Consejo de instruccion pública Me ha presentado Don Fernando de la Puente y Primo de Rivera, Obispo de Salamanca, quedando muy satisfecha del celo con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de Gracia y Justicia—FEDERICO VAHEY.

Atendiendo á los méritos que concurren en D. José Vallés, dignidad de Chantre de la santa iglesia de Lérida y Mi Capellan de honor, Vengo en nombrarle Vocal de la seccion tercera de Mi Real Consejo de instruccion pública, en la vacante que ha resultado en la misma por renuncia de D. Fernando de la Puente y Primo de Rivera, Obispo de Salamanca.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de Gracia y Justicia—FEDERICO VAHEY.

Atendiendo á los méritos que concurren en el doctor D. Francisco Escudero y Azara, Catedrático de término de la facultad de jurisprudencia en la Universi-

dad central, Vengo en nombrarle Vocal de la seccion tercera de Mi Real Consejo de instruccion pública.

Dado en Palacio á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos cincuenta y tres.—ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.—El Ministro de Gracia y Justicia—FEDERICO VAHEY.

PARTE ECLESIASTICA.

La REINA (Q. D. G.) por Reales decretos expedidos en 28 de Enero se ha servido nombrar para las prebendas y beneficios de las iglesias que á continuacion se expresan, á los sujetos siguientes:

Coria.

Para un beneficio vacante por no presentacion del electo D. Vicente Santibañez dentro del plazo prefijado, á D. Francisco Garcia, cura del lugar del presidio de Andarax.

Mondoñedo.

Para otro beneficio vacante por renuncia del electo D. Pedro Antonio Ferreiro, cura de Bacoy, á D. Agustin Sanchez Somoza, presbítero exelastrado.

Orense.

Para el beneficio vacante por no presentacion dentro del término señalado del electo D. Diego Rodriguez, cura abad de Trasalba, á D. Luis Berdellon, capellan de coro mas antiguo de la misma catedral.

BENEFICIOS DE OFICIO.

Badajoz.

Para el de tenor á D. José Rodrigo, capellan de coro de la misma iglesia, único opositor propuesto por el R. Obispo y cabildo canónico.

Plasencia.

Para el de tenor á D. Romualdo Ricardo Madrid, diácono, con la obligacion de recibir el órden sacro dentro del año, conforme al Concordato, y para el de contrato á D. José Sabas Hernandez, presbítero beneficiado de la catedral de Salamanca, propuestos respectivamente, previa oposicion.

Teruel.

Para el de organista á D. Vicente Comas, presbítero y beneficiado organista de la iglesia de Santa María la mayor, de la villa de Morella, propuesto por el R. Obispo y cabildo canónico.

COLEGIATAS.

Barbastro.

Para el de sochantre á D. Cecilio Suarez, clérigo de tonsura, con la obligacion de recibir el órden sacro dentro del año, conforme al Concordato, propuesto en primer lugar por el R. Obispo y cabildo canónico.

Soria.

Para el beneficio vacante por renuncia del electo D. Vicente Perdiguerro á D. Domingo Miguel, presbítero, organista de la misma, con la obligacion de continuar desempeñando dicho cargo.

Para otro vacante por renuncia de D. Juan Francisco Romo, electo, á D. Diego Lozano, presbítero, sochantre de la misma, con la obligacion de continuar desempeñando dicho oficio.

BIBLIOTECA ESPECIAL.

Nombrando por Real órden de 29 de Enero para la plaza de bibliotecario de la de Málaga á D. Ramon Barea y Roman, mayordomo del R. Obispo, que ocupa el primer lugar en la propuesta elevada al efecto, con arreglo á la Real cédula de 17 de Febrero de 1771.

rantes, Secretarios del despacho, Cardenales y Príncipes imperiales; cerrando la marcha el gran Mariscal de Palacio, el Mayordomo mayor de la Emperatriz, el primer Limosnero del Emperador, el primer Prefecto de Palacio, el primer Caballero...

Al llegar al estrado elevado de antemano en el salon, sobre el cual se hallaban colocados dos sillones iguales, tomaron asiento el Emperador y la Condesa de Teba. La comitiva se colocó en el orden siguiente: detras de los sillones los Oficiales y Grandes oficiales, las Damas de la futura Emperatriz, segun su clase: los Ministros se colocaron a la derecha del Trono del Emperador...

Sobre la mesa puesta al pie del estrado donde se veia el libro de registro imperial se colocaron Mr. Fould, Ministro de Estado, y Mr. Baroche, Presidente del Consejo de Estado. El libro de registro era el mismo de la antigua casa Imperial, conservado en los archivos de la Secretaria de Estado...

Después de colocados todos en los sitios designados dijo el Ministro de Estado: «En nombre del Emperador.» A estas palabras se pusieron de pie el Emperador y la Emperatriz. Señor, ¿declara V. M. tomar como esposa a S. E. la señorita Eugenia de Montijo, Condesa de Teba, que se halla presente? El Emperador respondió: «Declaro que tomo por esposa a S. E. la señorita Eugenia de Montijo, Condesa de Teba, que se halla presente.»

Dicho esto los maestros y ayudantes de ceremonias colocaron la mesa delante del Emperador y la Emperatriz, presentando la pluma a SS. MM. el Presidente del Consejo de Estado. Después de firmar el Emperador y la Emperatriz se acercaron sucesivamente la Condesa viuda del Montijo, los Príncipes y Princesas de la familia del Emperador...

Terminada la ceremonia se dirigieron SS. MM. al teatro, donde se ejecutó una cantata compuesta expresamente por Mr. Auber. A su llegada exclamaron todos: ¡viva el Emperador! ¡viva la Emperatriz!

A las once y minutos se retiró el Emperador a su cuarto, y la Emperatriz volvió al Eliseo con el mismo ceremonial observado para ir a Tullerías.

El gran collar de la Legion de Honor que llevaba Napoleon III en este acto, era el mismo que usó Napoleon I el día de su consagracion. El Príncipe Geronimo que lo conservaba en su poder lo ha entregado para este solemne acto a S. M. Imperial.

Al día siguiente domingo 30 se verificó en la catedral de Nuestra Señora el casamiento religioso. Desde las ocho de la mañana presentaba París el aspecto mas animado: todas las calles de la carrera por donde debía atravesar el acompañamiento imperial se hallaban enajadas de gente que examinaba los preparativos hechos para la ceremonia...

La fachada de la casa de Ayuntamiento estaba tambien adornada con banderola y oriflamas, y muchas casas particulares con banderas y trofeos.

A las once y media llegaron a las Tullerías las carrozas imperiales, cuyos caballos iban ricamente enjaezados. Poco antes dos carruajes de la corte habian ido a buscar a la Emperatriz al palacio del Eliseo. El primero lo ocupó la servidumbre: en el segundo entraron la Emperatriz, la señora Condesa de Montijo, y el Conde Tascher de la Pagerie, Mayordomo mayor de la Emperatriz.

Los carruajes escoltados por un piquete de caballería entraron por la verja del pabellon de Flora. Napoleon III, acompañado del Príncipe Geronimo, salió al encuentro de la Emperatriz y la condujo al salon.

A las doce y 20 minutos el Emperador y la Emperatriz salieron de las Tullerías dirigiéndose a nuestra Señora, en medio del entusiasmo de la poblacion y de los gritos mil veces repetidos de ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!

Habiendo publicado en nuestras anteriores revistas el orden en que marchaba la comitiva, omitimos repetirlo ahora. Así solo diremos que la carroza imperial deslumbraba con sus infinitos dorados, tirando de ella ocho magníficos caballos con penchos de plumas y mantillas de terciopelo bordado de oro.

A la una menos cuarto llegaron SS. MM. a la catedral, que presentaba el aspecto mas magnifico que puede imaginarse. Allí tambien todo tuvo efecto con arreglo al ceremonial publicado.

El Emperador vestia uniforme de general, llevando la gran cruz de la Legion de Honor y las insignias del Toison de oro. La hermosura de la Emperatriz, vestida con tanto gusto como riqueza, causaba la mas viva admiracion.

Luego que SS. MM. hubieron saludado con suma amabilidad a los asistentes, comenzó la ceremonia, oficiando de pontifical el Sr. Arzobispo de Paris. Después de la bendicion nupcial se dijo una misa rezada.

A las dos menos cuarto terminó este solemne é imponente acto, saliendo del templo la comitiva

imperial en el mismo orden con que habia entrado, y atravesando SS. MM. de nuevo la iglesia en procesion.

A las dos y media el redoble de los tambores anunciaba la salida del acompañamiento al palacio de las Tullerías. El jardin de este se hallaba ocupado en toda su longitud por las diputaciones de doncellas de los pueblos de la comarca con sus respectivas banderas. Todas aquellas jóvenes iban vestidas de blanco y coronadas de rosas, y al llegar SS. MM. arrojaron sobre su carroza una lluvia de ramilletes de flores, entre los gritos de ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!

El Emperador radiante de júbilo saludaba con su afabilidad acostumbrada, y la Emperatriz correspondia con dignidad y gracia a las aclamaciones de que era objeto.

Antes de apearse del carruaje una multitud de jóvenes colearon aquel, ofreciendo a la Emperatriz flores y coronas.

A las tres en punto entraron SS. MM. en palacio, asomándose a poco al balcón que da al jardin, y siendo recibida su aparicion con ardientes vítores.

El Emperador, fiel a su promesa de presentar la Emperatriz al ejército y al pueblo, recorrió varias veces en la carrera las filas de la tropa, y acogió con repetidos vivas a los nuevos esposos.

A las cuatro de la tarde SS. MM. salieron de Tullerías por la verja del pabellon de Flora, dirigiéndose al palacio de Saint-Cloud en un carruaje tirado por cuatro caballos, y escoltado por una division de carabineros. Allí permanecerán hasta el sábado 5 del actual.

INTERIOR.

Siguen llegando escasos de noticias los periódicos de provincias.

Del Aurora y del Correo de Barcelona, del 31 de Enero último, tomamos lo que sigue:

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de uno de los Oficiales del buque de guerra Norte-americano que se halla anclado en nuestro puerto. Le acompañaron hasta el campo santo los Jefes de dicho buque y varios individuos de la tripulacion.

—Cuanto antes van a principiar en grande escala, segun tenemos entendido, los importantes trabajos del ferro-carril de Martorell que debe ponerse en comunicacion fácil y rápida con las fértiles llanuras del Lobregat. Tambien prosiguen con notable actividad los trabajos de construccion del ferro-carril del Norte, y si se concede el permiso para la construccion de la vía férrea desde esta a Sarriá por Gracia y San Gervasio, pronto tendremos en construccion tres caminos que, partiendo de la capital de Cataluña, pueden un día terminar en remotas comarcas en beneficio general.

—Parece que de los 40.000 duros que han venido en la última loteria, los 5000 han caido a 16 ó 20 artesanos de una fabrica de esta ciudad.

Anteayer estaban en la casa de la moneda de esta ciudad todos acompañados del lotero con su carta de pago para cobrar en moneda nueva.

Con fecha del 27 último escriben de Tresp al Correo de Barcelona:

Por fin hemos entrado en el invierno; ayer amanecimos envueltos en una gruesa sábana de nieve, y durante el día siguió nevando sin parar, pero a todo esto el termómetro se ha mantenido a 3° R.; de suerte que la nieve ha ido deritiéndose con pausa; y hoy que quiere dejarse ver el sol está deshaciéndose a toda prisa. Si después de esta nos viniere una buena lluvia no dejará de ser un buen augurio de abundante cosecha.

—Escriben de Valencia con fecha del 30 de Enero último haber llegado a dicha capital el Brigadier de ingenieros Sr. Miquel y Polo, director de la fortificacion de la fortaleza de Isabel II en el puerto de Mahon.

La inteligencia, prontitud, perfeccion y economía con que se ha construido esta fortaleza a la vista de los extranjeros, le han adquirido gran celebracion y ensalzado la gloria del cuerpo de ingenieros.

MADRID 4 DE FEBRERO.

De La España tomamos el siguiente artículo, segun de los que destina a hablar de los antepasados de la Emperatriz de los franceses:

«Habiendo adelantado la relacion de estos apuntes genealogicos para presentar la marcial figura del mas afortunado de la estirpe de los Leivas, porque tambien lo permitia la circunstancia de ser colateral su parentesco, volvemos a la ascendencia directa de la Sra. Condesa de Teba.

D. Juan Martínez de Leiva, después de haber servido en las guerras de Portugal, mandó un ejército contra Carlos VIII, con el cual recobró a Millas y tomó a Galadrut. Vendió el señorío de Valde-Ezcaray, que era lo mas saucado de su casa, para descompenarse de los gastos que le habian ocasionado sus campañas.

D. Sancho Martínez de Leiva acreditó su valor en las guerras de las comunidades y Navarra. Carlos V le tuvo en tal estima, que le eligió para que con él tomase parte en el duelo que se empezó a concertar entre él y el Rey Francisco I, en el caso de que se verificase mas que de uno a uno.

D. Sancho Martínez, señor de Leiva, Baños, Santurde, Ochanduri y otros pueblos, pasó sus mocedades en compañía de su tío el Príncipe de Ascuti, y con tan buen modelo llegó a ser un aventajado Capitán. Después de las campañas de Utrecht y cerco de Nápoles, él fué quien rindió al Conde de San Paul en Lombardia. Tambien se halló en la guerra de Florencia y jornadas de Viena, Hungría y Tuncz. Luego entró en Francia mandando como

General la caballería, en que servia lo mas lucido del reino.

Gobernó en las posesiones de Africa y en Guipúzcoa hasta que en 1533 le destinaron para que fuese a Górgona con las galeras de Nápoles, con las cuales tomó a la Bastida, plaza muy fuerte, contribuyendo a la reduccion de San Florencio, Siena, Póro Hércules, Telamon y Castellon, en la Toscana. Mandó otra vez la caballería en la guerra de Tronto, hasta que pasó a tratar con los Duques de Parma y Florencia.

Cayó cautivo en la jornada de los Gelves después de haber visto morir a uno de sus hijos combatiendo. Pasó en Constantinopla dos años y medio de penurias, al cabo de los cuales fué rescatado a costa de su hacienda, con sus hijos, deudos y criados.

Volviendo a su ejercicio de Almirante en el Mediterráneo hizo varias entradas en Levante y Berbería, hallándose en las jornadas de Oran, el Peñon, Zirigo, socorro de Malta y fortificacion de la Goleta.

Gobernando 60 galeras de España acompañó a D. Juan de Austria cuando a este Príncipe se le confirió el mando supremo de la mar, y tuvo a su cargo guardar las costas de Granada, de cuya provincia fué nombrado Virey. Pasó después a Guipúzcoa, donde murió dejando 10 hijos muy pobres.

D. Alonso Martínez de Leiva entró a servir en las galeras de Nápoles cuando D. Sancho estaba cautivo en Constantinopla, y luego con las galeras de España apresó mas de cien bajeles durante la rebelion de Granada.

Sabiendo que D. Juan de Austria estaba cercano por los rebeldes, vendió cuatro lugares que tenia Nápoles para levantar aquella célebre compañía de nobles aventureros, en la que entraron a servir como soldados hasta maestros de campo, alistándose en ella cuantos hombres de prendas habia en Italia.

Contribuyó poderosamente con D. Juan a la victoria de Gemblenas, por lo que aquel, no solo le fió la guarda de su persona, sino que tambien la resolucion de los asuntos mas graves pendia del consejo de D. Alonso.

Empeñó aun mas su casa para representar dignamente a su Rey cerca del Duque de Savoya, y no fue a Milan, para donde le nombró Capitan general, por entender en los preparativos contra Inglaterra, adonde se dirigió con La Formidable como segundo del Duque de Medinasionia, para morir como tantos otros en las costas de Irlanda el año funesto de 1588.

Digno es de mención su hermano D. Pedro de Leiva que condujo hábilmente por espacio de 40 años las escuadras de Nápoles y España, presentando varias veces batalla a los venecianos, que no aceptaron, sin embargo de que les provocaba continuamente en el Adriático, apresándoles multitud de galeras y galeazas.

Don Sancho Martínez de Leiva, menino de la Emperatriz, acompañó a D. Juan de Cardona a las jornadas de Argel y la Mármora, Italia y Flandes. Gobernó muchos años las galeras de España y Nápoles, y murió siendo Capitan general de la armada del Mediterráneo.

D. Juan de Leiva y la Cerda sirvió con su abuelo en la marina, se halló en el sitio de Lérida, y luego fué Virey de Nueva España.

D. Pedro de Leiva y de la Cerda, Teniente general de las galeras de España, Capitan general de la escuadra de Cerdeña, fué el último varon de este linaje, y recayendo esta noble casa en hembra, su historia se enlaza con las de Montijo y Teba, ilustres tambien.

Además de los linajes de que hemos hablado, Juan Martínez de Leiva, a mediados del siglo XIV, casó con Doña Guiomar Manuel, parienta del Rey de Castilla.

Otros enlaces, y particularmente los mas inmediatos, pueden inferirse por los apellidos de una de las últimas Condesas, que son Fernandez de Córdoba, La Cerda, Leiva, Gamboa, La Lama, Tezler Giron, Pacheco, Portocarrero, Alvarez de Toledo, Portugal, Ponce de Salazar é Inglaterra, Sandoval, Castilla y Velez de Guevara.

NOTICIAS VARIAS.

Anteayer llegó a Madrid el batallon ligero de Africa, núm. 4, que viene a formar parte de esta guarnicion.

—Hoy a las nueve y media de la noche tendrá lugar en el palacio de la Reina Madre el gran baile de que hemos hablado anteriormente, y para el cual se han hecho grandes preparativos, debiendo asistir a él SS. MM. y demás personas de la FAMILIA REAL.

—Hace tres días ha fallecido en Madrid el Señor D. Luis Armero y Millares, Teniente general y Senador del Reino. Ha sucumbido en horas a un ataque de apoplejia fulminante.

—Dice El Herald: Se nos ha informado de que varios sujetos que entienden el negocio del servicio de carruajes, y que cuentan con suficientes fondos, han resuelto presentar una proposicion a la Autoridad local, por la cual se obligan a mejorar el referido servicio en esta corte.

—La base de su plan es prestarlo con mas economía para el público de lo que en la actualidad se verifica. Parece que el precio mayor de una carrera será el de 3 rs., y que este variará segun las distancias, sobre lo cual se fijarán reglas claras para evitar cuestiones y abusos de los cocheros. En el servicio por horas será tambien notable la rebaja del precio. Dicen que para el uso de una sola persona se establecerán unos tilburis sumamente ligeros. Mucho celebrará el público que este proyecto se realice.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 3 de Febrero a las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 400 consolidado, 42 3/4. Idem diferido, 23 1/4.

Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 400, 22. Amortizable de primera en nuevos títulos, 10 p. Idem de segunda, 5 1/2. Acciones del Banco español de San Fernando, par p. Material del Tesoro no preferente, 42. Acciones de las Cabilas y Coruña, 400 1/2. Fomento de 2000 rs., 81.

CAMBIOS.

Londres a 90 días, 51-25 d. Paris, 5-31 d. Alicante, 1/4 pap. d. Barcelona, par pap. d. Bilbao, par pap. d. Cádiz, par pap. d. Coruña, 1/2 pap. d. Granada, 1/2 pap. d. Málaga, 1/2 pap. d. Santander, par pap. d. Santiago, 1/2 pap. d. Sevilla, par pap. d. Valencia, par pap. d. Zaragoza, 1/2 pap. d. Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

GUIA DE FORASTEROS

PARA EL AÑO DE 1853.

Se halla de venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Title and Price (Rs. vn.). Includes items like Encuadernacion de lujo, Idem de medio lujo, Idem en taflete, Idem en pasta fina y tela, Idem en pasta comun y holandesa, Idem en rústica, En rama, papel fino, Idem en papel comun.

CUENTA GENERAL DEL ESTADO

RESPECTIVA

AL AÑO DE 1851.

EDICION OFICIAL.

Consta de un tomo en folio encuadernado a la holandesa que se vende a 60 reales cada ejemplar en el referido Despacho. 9

PARA MANILA.

Saldrá de los puertos de la Coruña y Cádiz el 4.º de Marzo próximo la fragata española Braña. Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades en su elegante cámara. La despachan en Cádiz los señores Larios hermanos; y para tratar de pasajes en esta corte, D. José Victor Mendez, calle de la Magdalena, número 47, cuarto segundo.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO

EN ASTURIAS.

Esta compañía celebrará junta general ordinaria de accionistas el día 13 de Febrero próximo a las doce de la mañana en las oficinas de la Direccion, calle de Alcalá, núm. 37, cuarto principal.

Lo que se anuncia a los interesados a fin de que los que sus en asistir a esta pasen a recoger la papeleta de entrada a dichas oficinas desde el día 9 del referido mes de Febrero de diez de la mañana a tres de la tarde. 2

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Italia ó la hija de las flores, baile nuevo en tres actos.

Nota. El jueves 10 del actual a las ocho y media de la noche se dará a beneficio del teatro una buena funcion extraordinaria, cuyos pormenores se anunciarán oportunamente.

Los Sres. abonados tienen reservados los billetes de sus respectivas localidades a precio de abono, presentando el recibo hasta las cuatro de la tarde del martes de Carnaval, después de cuya hora se dispondrá de todas aquellas cuyos billetes no hayan sido recogidos. Los precios en general son los de despacho ordinario, es decir: sin el aumento ó recargo de costumbre cuando se dan billetes por anticipacion. Se expendrán unos y otros en la Conservaduría desde el domingo de Carnaval de las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

TEATRO DEL PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Verdades amargas, comedia en tres actos y en verso, original de D. Luis de Eguilaz.—El pago de la carta, sainete.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Sinfonia.—El valle de Andorra.—Baile.